

Julia Madajczak

ALGUNAS NOTAS EN TORNO A LA SUCESIÓN REAL EN TEXCOCO EN LOS AÑOS 1520–1545

Resumen: En este artículo analizo algunos fenómenos relacionados con la sucesión real en Texcoco durante la conquista y la época colonial temprana. La llegada de los españoles complicó los ya no bastante claros esquemas de sucesión en todas las ciudades del “imperio azteca”. En Texcoco el modelo de transmisión del poder desde el año 1520 parece muy simple, puesto que de los ocho mandatarios que se sucedieron en el trono hasta 1545 todos eran hermanos, hijos del rey Nezahualpilli. Lo que trato de mostrar en mi trabajo es que esta “sencillez” era más bien aparente, resultado de muchos y diferentes factores. Con frecuencia, la entronización de un gobernante era un acuerdo tomado no sólo por dos (los indios y los españoles), sino por más grupos de interés, pues ambos se dividían en distintas facciones rivales. Por eso, el fenómeno característico de este período era el “doble” o aun “triple reinado”, donde un grupo no aceptaba al “candidato” del otro; sin embargo, por algunas causas no podía desembarazarse de él. Éste y otros factores dificultan establecer el modelo de sucesión real en el Texcoco colonial tanto como en el prehispánico.

Palabras clave: aztecas, Texcoco, sucesión, Conquista, época colonial temprana

Title: A Few Notes on the Royal Succession in Texcoco between 1520 and 1545

Abstract: In this paper I analyze a few phenomena linked with royal succession in Texcoco during Spanish conquest and the early colonial period. The Spanish arrival complicated the already quite unclear patterns of succession in all the city-states of the “Aztec empire”. In Texcoco the model of power inheritance after 1520 appears very simple, because all the eight kings that had succeeded to the throne until 1545 were brothers and sons of king Nezahualpilli. I’m attempting to demonstrate that this “simplicity” was more apparent than real and resulted from many different factors. A person of a king was often agreed by not just two (Indians and Spaniards) but more groups of interest, for both parties divided themselves into some different rival factions. Because of this the characteristic phenomenon of this period was the “double” or even “triple reign”, when one group didn’t want to accept the other’s candidate but for some reasons couldn’t get rid of him. This and other factors make difficult establishing the model of royal succession in both colonial and prehispanic Texcoco.

Key words: Aztecs, Texcoco, succession, Spanish conquest, early colonial period

Los estudios relativos al problema de la sucesión real en las unidades sociopolíticas (*altepeme*, sing. *altepetl*) que formaban el “imperio azteca” y en especial en Texcoco, que de manera particular me interesa tratar en este trabajo, todavía no han sido llevados a cabo. Esto es resultado no sólo de la carencia de fuentes, sino de las diferencias existentes en las reglas de sucesión en los distintos estados. Conforme al saber actual, el poder real (*tlatocayotl*) permanecía con frecuencia dentro de la dinastía real, llamada *tlatocatlacamecayotl*, de las palabras: *tlatoqui* (jefe), *tlacatl* (hombre) y *mecatl* (cuerda, látigo) (cf. Díaz Rubio 1986: 64; Siméon 2002: 675). La sucesión ocurría conforme al principio aceptado en un *altepetl* individual, aunque las discrepancias, golpes de estado etc., abundaban y conducían a muchas interrupciones en la continuidad dinástica (Lockhart 1992: 18). Podía ocurrir que el ascenso de un nuevo mandatario (*tlatoani*, pl. *tlatoque*) se diera tras una sangrienta lucha con los demás candidatos. Tampoco era nada extraordinario que, ya después de entrar a reinar, un *tlatoani* se desembarazara de los rivales potenciales que pudieran amenazarle en un futuro. Los que sobrevivían a tales depuraciones a menudo vivían en destierro en un *altepetl* cercano tramando intrigas contra el vencedor y podía suceder que, cuando las circunstancias lo permitieran, volvieran a pelear por el trono (Lockhart 1992: 32).

Por estas numerosas discrepancias, así como por una especificidad del sistema de parentesco nahua (gran importancia de la línea femenina) junto con el enorme número de esposas, concubinas y, por tanto, de descendientes de los mandatarios, establecer los modelos de sucesión en los distintos estados no resulta fácil. Según Carrasco, en Texcoco y los demás *altepeme* del grupo acolhua predominaba el esquema de transmitir el poder de padre a hijo (Carrasco 1971: 371). El cronista Fernando de Alva Ixtlilxochitl afirma que si faltaban hijos “legítimos”, se toleraba que los descendientes de las concubinas heredaran el trono (2000: 216). No obstante, en Texcoco la madre del heredero era con mucha frecuencia una mujer procedente de la línea real de Tenochtitlan (cf. Motolinía 1971: 337). Estas supuestas reglas carecen de pruebas fehacientes, puesto que desde los principios de la Triple Alianza (a mediados del siglo XV) hasta la llegada de los españoles (en 1519) en el trono texcocano se llevaron a cabo sólo dos cambios de mandatarios.

La influencia de los conquistadores sobre los esquemas indígenas de sucesión era visible no sólo en los nombramientos directos otorgados por Cortés, y después por los funcionarios españoles, o las ejecuciones de los *tlatoque* incómodos. A causa de las encarnizadas luchas, además del azote de las epidemias, drásticamente disminuyó la población; causas que, obviamente, también afectaron a los potenciales candidatos al trono, trastocando los mecanismos que, hasta entonces, habían controlado la sucesión real en los distintos *altepeme*. En la época prehispánica, sólo unos cuantos miembros de la nobleza tenía alguna posibilidad de ascender al trono y gobiernos locales. En las nuevas condiciones, con el “imperio” desmoronándose y en un verdadero caos, estos nobles procuraron aprovechar la aparición de un nuevo poder político, manipulando las decisiones de los españoles para su propio interés. Por otro lado, los invasores europeos realizaban acciones parecidas respecto a las elites indígenas. La necesidad de llegar al consenso por los grupos de interés antagónicos constituía un factor importante para la formación del paisaje político de los estados mexicanos de la época colonial temprana.

La alta mortalidad de los indios durante la conquista y en la época colonial temprana llevó a que, en los años 1520–1545, subieran al trono de Texcoco hasta ocho mandatarios. Esto constituye un gran contraste respecto a los casi cien años de reinado de Nezahualcoyotl y luego su hijo Nezahualpilli en la época prehispánica. Al mismo tiempo el esquema de sucesión en la segunda veintena del siglo XVI mostraba un grado de complejidad mucho más grande que antes. El fenómeno característico de este período era el doble reinado: el mando lo ejercían paralelamente dos *tlatoque* apoyados por dos poderes políticos rivales. Por primera vez una situación de este tipo ocurrió ya en la primavera del año 1520, cuando Motecuhzoma, el mandatario de entonces de la capital del “imperio”, Tenochtitlan, se encontraba preso de los españoles en su alojamiento. En aquel entonces en Texcoco reinaba desde hacía algunos años Cacama, el hijo de Nezahualpilli, que se oponía a la política conciliatoria de Motecuhzoma frente a los conquistadores enseñoreándose más y más (Ixtililxochitl 2000: 281). El descubrimiento de la conspiración de Cacama por los españoles condujo a apresarlo. Luego, en la Noche Triste, pereció en circunstancias oscuras; Fernando de Alva Ixtlilxochitl refiere que la gente de Cortés al huir de la ciudad lo ultimó a puñaladas (2000: 288). El puesto del mandatario preso en Texcoco lo ocupó el otro hijo de Nezahualpilli, un joven llamado Cuicuitzcatzin (Ixtililxochitl 2000: 290; Cortés 2004: 197). De su ascensión al trono fueron responsables Cortés y Motecuhzoma (Cortés 2004: 197; Díaz del Castillo 1972: 196), los cuales, ante la situación de una creciente amenaza por parte de las facciones de la nobleza enemiga de los españoles, debían tener interés en asegurarse la obediencia de Texcoco entronizando a un mandatario nominal. No obstante, Cacama seguía vivo y por esa razón las elites texcocanas no aceptaron a Cuicuitzcatzin como *tlatoani*, lo cual se refleja en la falta de menciones sobre su reinado en las obras de Ixtlilxochitl y en la lista dinástica de Texcoco compuesta por Bernardino de Sahagún (Sahagún 2001: 642). Según Ryszard Tomicki, medio año después de su huida de Tenochtitlan, Cortés trató de servirse otra vez de Cuicuitzcatzin para ganar influencias en la segunda ciudad más importante del “imperio”. No obstante, afirma Tomicki, el hijo de Nezahualpilli enviado a Texcoco con el propósito de obtener la sucesión, fue asesinado por orden de su hermano Coanacochtli, previamente electo *tlatoani* por la elite acolhua (Cortés 1997: 93, n. 7; Ixtlilxochitl 2000: 298; Chimalpahin 1997 II: 186).

En enero del año 1521 los españoles entraron en Texcoco con propósito de convertirlo en su cuartel general en la guerra planeada contra Tenochtitlan. Coanacochtli huyó a la capital, dejando Texcoco en manos de los españoles quienes de inmediato instalaron en el trono a su hermano menor llamado Tecocoltzin (Chimalpahin 1997 II: 193; Cortés 2004: 201; Díaz del Castillo 1972: 288). Caben muchas posibilidades de que Tecocoltzin no perteneciera al grupo con derecho a heredar el poder (Ixtililxochitl 1975: 456; Cortés 2004: 251). A pesar de esto, o quizá precisamente gracias a esto, resultaba ser el candidato ideal por los dignatarios texcocanos (Tomicki 1984: 138). Conforme a lo que escribe Ixtlilxochitl: “hicieron por su señor a Tecocoltzin aunque hijo natural del rey Nezahualpiltzintli, porque de los legítimos no osaban decir cuáles fuesen hasta ver en lo que paraban estas cosas” (1975: 456); es decir, para ponerlo de una manera más precisa, esperaban conocer el resultado de la guerra entre los españoles y Tenochtitlan.

Después de la capitulación de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, Coanacohtli, junto con los demás mandatarios de la Triple Alianza, fue hecho preso por los españoles. Según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, Cortés decidió no deponer al *tlatoani* de Texcoco de la escena política, pues esto podía producir una sublevación de la gente (1975: 494). No obstante, tampoco pudo restituir el poder completo a uno de los enemigos más acérrimos de los conquistadores. Probablemente a mediados de 1521 murió el protegido de los españoles, Tecocoltzin (Chimalpahin 1997 II: 195) y el mando fue otorgado a un hermano de Coanacohtli llamado Carlos Ahuachpitzactzin (Ixtlilxochitl 1975: 457). Es difícil establecer quién, en efecto, fue responsable de entronizarlo. Chimalpahin trata este tema de modo oscuro y en su relación no aclara si lo hizo Cortés, o los nobles texcocanos (1997 2: 195). Fernando de Alva Ixtlilxochitl apoya la segunda versión, enfatizando que don Carlos no pertenecía al grupo de los herederos legítimos (1975: 457). No obstante, se puede suponer que la entronización del nuevo mandatario fue acordada por ambos grupos. El mandatario legítimo, Coanacohtli, estaba todavía vivo y desde el punto de vista indígena no había necesidad de elegir a un nuevo *tlatoani*; pues Cortés debió, al menos, persuadir a los nobles texcocanos de efectuar la elección.

Las fuentes llaman a los tres reyes nominales arriba mencionados *tlatoani* y no cabe duda de que sus reinados oficialmente tenían carácter dinástico, si bien de facto su influencia sobre la política de Texcoco debía ser insignificante. Al fortalecerse los españoles en el Valle de México, en 1526, con la ascensión del protegido de Cortés, Ixtlilxochitl, el siguiente hijo de Nezahualpilli, se rompió la práctica de elegir por iniciativa de los conquistadores al segundo *tlatoani*, funcionando paralelamente con el heredero legítimo. Sin embargo, en las relaciones descubiertas en Londres, en 1983, escritas por los nobles texcocanos y luego copiadas por Chimalpahin, se sugiere que aconteció un caso un poco distinto del doble reinado en el período de Ixtlilxochitl.

El pasaje que nos interesa contiene un monólogo del *tlatoani* dirigido a los autores del texto. Lo que se infiere de éste es que Ixtlilxochitl, junto con su grupo de personas de confianza, residía desde hacía algún tiempo fuera de Texcoco, pues allá gobernaba el otro mandatario, apoyado por un grupo de aliados. Ixtlilxochitl demandó a sus interlocutores que regresaran a la ciudad e informaran a las autoridades de que el trono aún le pertenecía. Luego, expresó su esperanza de que tras algún tiempo lograría recuperar el *tlatocayotl*. También tomó en cuenta la posibilidad de que en poco tiempo enfermaría (Chimalpahin 1997 II: 199), permitiéndonos suponer que por entonces en México se desató una epidemia, si bien no se puede excluir que fuera la misma de la cual fue víctima el *tlatoani* en 1531 (Chimalpahin 1997 II: 39, 213; 2003: 239).

Desgraciadamente, el monólogo del texto se interrumpe repentinamente, pero en el fragmento conservado se aprecia con claridad que Ixtlilxochitl fue forzado a ir al destierro. Chimalpahin señala que en 1531 subió al trono de Texcoco Carlos Ahuachpitzactzin (1997 II: 41), al cual tal vez se le puede identificar en el monólogo como el mandatario usurpador del trono. Es también la fecha en que ocurrió una de las muchas epidemias de la época colonial temprana, mencionada en el *Códice Aubin* (Lehmann y Kutscher 1981: 35), tal vez la misma a la cual se refirió Ixtlilxochitl. Es seguro que las circunstancias políticas de aquel entonces no favorecían al *tlatoani*. Su protector, Hernán Cortés, acusado de numerosos delitos, partió para España en 1528 con el fin de explicar su si-

tuación y no regresó hasta el 15 de julio de 1530, con su poder considerablemente reducido (Thomas 1998: 517). Mientras tanto, todavía a finales de 1527 se había formado la primera Audiencia de la Nueva España, que estuvo en servicio hasta 1531, aunque durante todo este período tuvo muy mala reputación: sus miembros pertenecían al grupo de aliados de Diego Velázquez, enemigo de Cortés y, desde un principio, su principal interés fue enriquecerse lo más rápidamente posible a costa de los indios y partidarios del vencedor de Tenochtitlan (Meyer y Sherman 1987: 141; Werner 1997: 110).

Las relaciones texcocanas copiadas por Chimalpahin tratan del aumento del tributo de Texcoco en la primera Audiencia (Chimalpahin 1997 II: 197). Según sus autores, que eran de la elite acolhua, todos los hijos de Nezahualpilli apoyaron esta decisión y se quedaron en la ciudad (Chimalpahin 1997 II: 199), mientras que Ixtlilxochitl tuvo que abandonarla. Este hecho sugiere que el *tlatoani* rehusó subordinarse a las directivas de los españoles. Esto también se afirma en una carta del nieto de Nezahualpilli, Juan de San Antonio, incluida en los textos copiados por Chimalpahin. Desgraciadamente, la mención relativa a este episodio aparece al principio mismo del texto y por eso presenta muchos problemas para su interpretación, pues a la versión de la carta conservada hasta nuestros tiempos le falta una o algunas de las primeras páginas. En el pasaje, bastante oscuro por cierto, se sugiere que Ixtlilxochitl se puso de “parte de [los] vasallos y los súbditos desdichados y entonces le dominaron la pena y el sufrimiento”¹ (Chimalpahin 1997 II: 205).

No se puede excluir que los hermanos de Ixtlilxochitl aprovecharan el conflicto entre el *tlatoani* y el gobierno colonial para privarle del poder. Este sucinto resumen del misterioso episodio no pretende de ningún modo ser una interpretación. Enigmática permanece la causa por la cual se depuso a Ixtlilxochitl del trono y el papel jugado por la nobleza texcocana y por los españoles en estos acontecimientos. Tal vez un nuevo análisis de las fuentes permita establecer los detalles del supuesto conflicto. Sin embargo, este ejemplo demuestra que las luchas por el trono de Texcoco no cesaron tras el fin de la conquista y, también, que en las mismas tomaban parte tanto indios como españoles, en ambos casos dividiéndose en las diferentes facciones rivales.

En el modelo texcocano del doble reinado, realizado algunas veces después de la Conquista, siempre un mandatario electo de acuerdo con los principios vigentes de sucesión² (Cacama, Coanacochtli, Ixtlilxochitl) funcionaba paralelamente con una persona que posiblemente tenía menos derecho formal al trono (Cuicuitzcatzin, Tecocoltzin, Ahuachpitzactzin). Coanacochtli e Ixtlilxochitl eran hermanos naturales (de la misma madre) y Cacama su hermanastro, pero las madres de los tres eran de la “casa” noble preferida

¹ *Auh in ye nican in ye iz hual ca comiyani ca comotlatlatili yn amocol a^ol ytzcuinquani tlacochcalcatl yhuau in quezqui amocolhuan x ynic ypa commotlaxili ynic ypan comilacatzilhui yn cuitlapilli atlapalli auh yn icnotepiltzin.*

² Lo cual sugieren las fuentes llamándolos “legítimos”. Las dificultades para verificar estos datos se deben, en primer lugar, a los ya discutidos problemas para establecer los principios de sucesión en el Texcoco prehispánico y en segundo lugar, a la involucración de los mismos cronistas en los mecanismos de que tratan: por ejemplo, el autor de las fuentes fundamentales para reconstruir la historia dinástica de Texcoco, Fernando de Alva Ixtlilxochitl, era de la línea real de esta ciudad.

de Tenochtitlan³. La posición del segundo grupo de mandatarios está, de algún modo, indicada por el hecho de que Sahagún en su lista dinástica de Texcoco, incluida en el *Libro Octavo del Códice Florentino*, no tuviera en cuenta a Cuicuitzcatzin ni a Ahuachpitzactzin. Sin embargo, en el caso de Tecocoltzin hasta el mismo Cortés se daba cuenta de que al ofrecerle el mando procedía en contra de los principios de sucesión vigentes en el *altepetl*: “D. Hernando [...] conocía la merced, que en nombre de V. Magestad se le había hecho en darle tan gran Señorío, habiendo otros que le precedían en el derecho de él” (Cortés 2004: 251).

En el monólogo de Ixtlilxochitl, el *tlatoani* llama al usurpador que reinaba en Texcoco *çan macehualli* “sólo el plebeyo” (Chimalpahin 1997 II: 199), lo cual, aparentemente, excluye la posibilidad de identificarle con Ahuachpitzactzin, el noble. Sin embargo, esta expresión puede ser vista como despectiva. En las fuentes nahuas y en especial en Chimalpahin, en el contexto de mandatarios que violaron las reglas de sucesión, abundan palabras muy fuertes, por ejemplo: *quipopoloca in tlatocayotl* (“destruyó el *tlatocayotl*”) (Chimalpahin 1997 II: 197). Chimalpahin utiliza el término *çan macehualli* para caracterizar a dos *cuauhtlatoque*⁴ de Tenochtitlan: Motelchiuh y Xochiquen (Chimalpahin 2003: 233, 239), nacidos probablemente fuera de la nobleza. No obstante, se plantean dudas relativas de si este epíteto se refería de hecho sólo a una posición social. Los autores de las relaciones texcocanas llaman de modo parecido a un tal Alonso Itzcuinquani (Chimalpahin 1997 2: 198), administrador de Texcoco durante la expedición de Cortés a Honduras (1524–1526), acerca de quien Fernando de Alva Ixtlilxochitl escribe que era el primo de su antepasado Ixtlilxochitl (1975: 494), por lo tanto un noble de pleno derecho. La cuestión de una ampliación eventual del significado de *çan macehualli* para abarcar a las personas procedentes de la nobleza, usurpadores del trono de un *altepetl* individual, merece un estudio aparte. No obstante, por ahora no se puede excluir que la información contenida en el monólogo de Ixtlilxochitl, vaya en contra del status social efectivo de Ahuachpitzactzin.

La práctica de deponer a unos mandatarios resistentes en favor de unos candidatos que prometían una mayor colaboración era desde los principios de la colonización de América una estrategia común de los españoles (Lockhart 1992: 31) y son ellos, parece ser, quienes inspiraron la mayoría de los casos del doble reinado en Texcoco. Sin embargo, no cabe duda de que la persona de un mandatario nominal resultaba cada vez del acuerdo con la nobleza indígena, pues cada grupo negociante tenía sus propios criterios de selección para los candidatos. Así Cuicuitzcatzin, Tecocoltzin Ahuachpitzactzin se distinguían por ser muy jóvenes, siendo esto de gran importancia para los conquistadores, ya que les aseguraba la posibilidad de formar a sus protegidos al modo europeo y cristiano. Poco después de la elección de Tecocoltzin, se le asignaron instructores españoles (que también desempeñaron la función de inspectores), se le vistió con

³ Ryszard Tomicki, comunicación personal.

⁴ Sing. *cuauhtlatoani*, literalmente: quasi-mandatario (Tomicki 2003: 247). *Cuauhtlatoani* no recibía su cargo a través de la herencia, aquí un gran papel lo tenía el hecho de premiar los méritos. Después de la muerte del *tlatoani* de Tenochtitlan Cuauhtemoc, ocurrida en 1525, los *cuauhtlatoque* gobernaron la capital de la Nueva España cerca de 10 años. Luego fue restituida la dinastía prehispánica.

ropa europea, fue bautizado y educado sistemáticamente en la fe católica (Tomicki 1984: 138). Cortés protegía también a Ahuachpitzactzin al cual, después de un corto período de ejercer el mando (tal vez sólo el primero en su carrera), le colocó cerca de su propia casa en Tenochtitlan (Chimalpahin 1997 II: 199). Además, la mención hecha en la tercera Carta enviada a Carlos V indica que Cortés se saltaba conscientemente los principios de sucesión vigentes en Texcoco. En efecto, instalaba como mandatarios a quienes, en otras circunstancias, no tendrían posibilidades de ascenso al poder y debían toda su carrera política a los españoles; éste parece haber sido el elemento intencional de la estrategia de Cortés.

En el caso de la nobleza texcocana, el criterio más importante empleado en la elección de un mandatario nominal era, seguramente, su posición entre los candidatos potenciales al trono conforme a las normas prehispánicas. En circunstancias políticas inciertas, apoyar la sucesión de una persona no perteneciente al grupo de los herederos sobre otros candidatos, garantizaba la posibilidad de evitar eventualmente la responsabilidad de elegir un nuevo mandatario, mientras el anterior estaba todavía vivo y en posibilidades de recuperar su influencia. De esta postura resultaron ciertamente las elecciones de Tecocoltzin y Ahuachpitzactzin; las fuentes no mencionan si en la instalación de Cuicuitzcatzin tomó parte algún representante de Texcoco. También en la historia prehispánica de Texcoco tenían lugar situaciones en las que la elite prefería no ponerse de ninguna parte del conflicto. Algunos años antes de la llegada de los españoles se atrasó por cierto tiempo la elección de Cacama hasta que resultase que su mayor adversario no amenazara la ciudad (Hicks 1994: 236). Conforme a lo que escribe Hicks: “The point was that loyal allies of a victorious lord could expect to be rewarded, with lands, vassals, and perhaps political posts, as well as material gifts, while defeated enemies would be lucky to escape with their lives” (1994: 236).

Sin embargo, el caso del “reinado colectivo” que tuvo lugar poco tiempo después de la capitulación de Tenochtitlan es totalmente distinto a los discutidos arriba. Según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, en aquel entonces Coanacochtli e Ixtlilxochitl dividieron entre sí la zona Acolhua, aunque el segundo conservó un poder superior sobre el total de tierras (1975: 486, 494). No obstante, al poco tiempo, los conquistadores empezaron a torturar a Cuauhtemoc con el objeto de obtener información acerca del paradero del tesoro mexicana. Un grupo de nobles indignados con este hecho, urdieron una conspiración contra los españoles. Esto le fue revelado a Cortés por su protegido Ixtlilxochitl; entonces el conquistador decidió aprovechar la ocasión para incluir en el grupo de los condenados al aperreamiento a Coanacochtli, quien salvó su vida gracias a la rápida intervención de Ixtlilxochitl (Ixtlilxochitl 1975: 484).

Los claros elementos para construir una imagen positiva de Ixtlilxochitl como un aliado leal (reveló a los españoles la conspiración de los nobles), así como también de su amadísimo hermano (salvó a Coanacochtli del aperreamiento), hacen que me parezca más creíble la versión de Chimalpahin. Según él, después de la conquista reinó poco tiempo en Texcoco el ya mencionado don Carlos Ahuachpitzactzin, a quien Cortés instaló en el trono (1997 I: 195). Sin embargo, de controlar a don Carlos y de ejercer el mando efectivo se ocupaba, con permiso del caudillo de los españoles, Ixtlilxochitl. Abusando de sus prerrogativas, el noble texcocano, a espaldas de Cortés empezó a colaborar con

Coanacochtli. Sabiendo esto, el conquistador trató de persuadir a Ahuachpitzactzin de que consintiera él mismo la ejecución de su hermano (se trata del ahorcamiento), pero don Carlos de ningún modo quiso pronunciarse sobre esta cuestión. Al no ganar el apoyo del *tlatoani* oficial de Texcoco, Cortés envió a Ixtlilxochitl y a Coanacochtli a Tenochtitlan (Chimalpahin 1997 I: 197) y poco después privó del mando a Ahuachpitzactzin, restituyendo el trono a Coanacochtzin (Chimalpahin 1997 I: 199). También Sahagún afirma el hecho de que este último ejerciera influencia sobre la política de Texcoco antes de llegar al poder Ixtlilxochitl (Sahagún 1997: 190).

En mi opinión, las versiones anotadas se complementan en algún grado. En la versión de Chimalpahin, la influencia política de Texcoco ganada por Coanacochtli gracias a Ixtlilxochitl, puede ser identificada con aquella división de la zona Acolhua entre los dos hermanos que, según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, se llevó a cabo con el supuesto permiso de Cortés. Un tratado parecido de Ixtlilxochitl y Coanacochtzin había tenido lugar algunos años antes cuando, aprovechando la ocasión de la elección de Cacama, se realizó un reparto de zonas de influencia: el futuro aliado de los españoles se quedó con las provincias montañosas y Cacamatzin, en cambio, el resto del área sujeta a Texcoco, partiendo el tributo con Coanacochtli (Hicks 1994: 236); de esta manera el pacto discutido aquí podía ser la prueba de la vuelta a la situación de 1519. Llama la atención el hecho de que en ambos casos el poder en el *altepetl* fuera dividido hasta entre tres personas pues, a diferencia de los ejemplos del doble reinado, sólo una de ellas presentaba el título de *tlatoani* que no debía unirse automáticamente con la dominación efectiva sobre los dos comandatarios.

Unos complicados cambios de este tipo en la escena política indican claramente que los candidatos al trono texcocano no actuaban por sí mismos, sino ayudados por los influyentes miembros de la elite indígena. Después de la llegada de los españoles la actividad de los nobles, muy frecuentemente anónimos en las fuentes, se manifestaba no sólo en las negociaciones directas acerca de la persona del mandatario siguiente. Dos elementos de la intriga discutida arriba atraen la atención; esto es, el rechazo del Ahuachpitzactzin de ofrecer su apoyo a Cortés y la colaboración de Ixtlilxochitl con Coanacochtli. El comportamiento del joven *tlatoani*, elevado al cargo gracias a los españoles y que tenía que facilitarles el control de Texcoco, constituyó la ruptura clara de la convención del mandatario nominal que le había sido impuesta. A su vez, Ixtlilxochitl no tenía motivo para compartir el poder con su hermano y salvarle la vida, sino más bien para desembarazarse de él. En 1515 él mismo casi empezó el conflicto militar tratando de oponerse a la elección de Cacama, apoyado por Coanacochtli (Hicks 1994: 235), lo cual debió de deteriorar las relaciones entre ambos hermanos. Desde entonces, Ixtlilxochitl se interesó claramente por subir al trono texcocano, pero Coanacochtzin lo obstaculizaba. Según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, “A él [Ixtlilxochitl] no le estaba a cuento, conforme a su reputación y honra, gobernarla estando vivo su hermano [Coanacochtli] porque le tendrían por tirano” (2000: 300). Por otro lado, Ixtlilxochitl continuamente tenía que cuidar su posición de aliado de los españoles, pues ellos eran los que después del año 1520 ejercerían una influencia considerable sobre la sucesión real en Texcoco. Su comportamiento descrito por Chimalpahin y Fernando de Alva Ixtlilxochitl va por tanto absolutamente en contra de los intereses del ambicioso noble.

En mi opinión, las enigmáticas acciones, tanto de Ixtlilxochitl como de Ahuachpitzactzin, se pueden relacionar con la tendencia de una parte de la elite texcocana a la protección de la vida e intereses de Coanacochtli. A principios de los años veinte del siglo XVI, el *tlatoni* todavía debía de contar con aliados poderosos que despertaron el temor en los conquistadores. La prueba más clara es que Cortés quería desembarazarse de él, como paso a explicar. En efecto, llevar a los mandatarios de la Triple Alianza en la expedición a Honduras y su misteriosa ejecución durante la misma sugiere que el caudillo de los españoles bien se daba cuenta de que Coanacochtli, aunque nominalmente dejado de lado gracias a su autoridad, podía, al igual que Cuauhtemoc, llegar a ser el centro de un potencial alzamiento.

El ejemplo mencionado demuestra que, a pesar de la ruptura de las estructuras estatales de la Triple Alianza y una consecución muy rápida de dominio sobre el México central por los invasores europeos, la nobleza indígena en aquellos años, justo después de la Conquista, estaba lejos de actuar como un grupo aterrorizado, privado de influencia y dejado de lado. Su fuerte posición le permitía emplear las distintas estrategias para manipular a los españoles en la cuestión crucial de proveer el trono hasta diez años después de la capitulación de Tenochitlan. El modo en que Cortés ejercía el mando no parecía un gobierno absoluto: al querer desembarazarse de Coanacochtli, el caudillo de los conquistadores tuvo que recurrir a una intriga (acusar al mandatario de su participación en una conspiración anti-española) y además obtener el consentimiento del *tlatoni* para ejecutarle. La verdad es que la respuesta negativa de Ahuachpitzactzin condujo a su pronta deposición del trono debido a que “a veces no se cuidaba de ellos [los españoles] y no [les] apoyaba con vigor”⁵ (Chimalpahin 1997 II: 197). No obstante, el poder se encontró de nuevo en manos de Coanacochtli e Ixtlilxochitl significando que Cortés había aceptado el pacto contraído a sus espaldas. El desembarazarse de Coanacochtzin salió bien sólo después de aislarle del ambiente Texcocano. Las circunstancias de este acontecimiento son muy misteriosas y no todas las fuentes coinciden en que la muerte del *tlatoni* de Texcoco fue causada por los españoles (cf. Chimalpahin 2003: 217; *Anales de Tlatelolco* 1999: 43; Ixtlilxochitl 1975: 503).

Al principio de este trabajo me referí a los factores fundamentales que dificultan el análisis del proceso de sucesión en Texcoco durante la época colonial temprana tales como las oscuras reglas de sucesión en el período prehispánico, la falta de posibilidades comparativas, la alta mortalidad de mandatarios por las acciones militares y epidemias. No obstante, espero que los citados episodios de los períodos gobernados por los distintos *tlatoque* muestren que la influencia de la Conquista sobre la sucesión en Texcoco no se limitaba a la destrucción violenta del gobierno. La aparición de los españoles en la escena política creó para la dividida nobleza texcocana posibilidades de unas alianzas provechosas con los conquistadores para, de esta manera, romper el frágil *status quo* conduciendo a renovar los conflictos antiguos. Por eso a los factores que complican el esquema de sucesión en el Texcoco de la época colonial temprana cabe añadir, de manera fundamental, la duradera lucha por el poder en la que tomaban parte más de dos grupos.

⁵ *In quenma aca quinmothuitia yhua atle cenca tlatoa.*

Los nueve mandatarios que reinaron en Texcoco desde la muerte de Nezahualpilli hasta el año 1545 eran hermanos, hijos del mismo padre. Según Carrasco, la selección entre los parientes del mandatario difunto, donde los hermanos tenían prioridad ante los hijos, se practicó entre otros en Tenochtitlan desde los tiempos de Itzcoatl (1971: 371), pues los indios del Valle de México conocían este modelo. No obstante, el mismo autor cree que en el Texcoco de la época prehispánica predominaba más bien la tendencia a heredar de padre a hijo y a la luz de los datos acerca del doble reinado y conflictos entre los nobles indígenas junto con la influencia de los españoles sobre la sucesión que nos proporcionan las fuentes, hay que analizar con profundidad este esquema de simpleza aparente.

Según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, entre los mandatarios texcocanos sólo los cuatro hijos de Nezahualpilli tenían derecho al trono: Tetlahuehuetzquititzin, Coanacochtli, Ixtlilxochitl y Yoyontzin (1975: 450), si bien cabe tomar en cuenta que estos precisamente representaban la línea genealógica del mismo cronista. Así, no se puede excluir que entre este grupo se contara también Cacama, verdad es que nacido de otra madre, sin embargo, probablemente procedente de la propia noble “casa” de Tenochtitlan⁶.

Después de la muerte de Cacama subió al trono Coanacochtli, pero ninguno de estos hermanos gozaba de una plena afirmación de los poderes políticos dominantes en el país: la facción opositora a Motecuhzoma contaba con los enemigos de Cacama y los españoles junto con sus aliados, a los de Coanacochtli, por eso sus descendientes no tenían posibilidad de obtener la herencia. Desde los tiempos de Ixtlilxochitl nombrar al *tlatoani* de Texcoco se convirtió en una cuestión de compromiso entre las elites indígenas y el gobierno español. De los tres herederos “legítimos” que seguidamente subieron al poder (y Tetlahuehuetzquititzin), ninguno pasó el cargo a su hijo: los descendientes de Ixtlilxochitl y Yoyontzin probablemente eran demasiado jóvenes (el primero murió a la edad de poco más de treinta años y el segundo era aun algunos años más joven); Tetlahuehuetzquititzin, en cambio, dejó únicamente hijas (Chimalpahin 1997 II: 221). Un problema distinto lo constituyen los mandatarios nominales cuyo ascenso se lo debían precisamente a su status inferior, con lo cual no contaban como *tlatoque*.

Por tanto, el conjunto de mandatarios texcocanos de la época colonial temprana aparentemente presenta un modelo claro, pero en realidad éste fue resultado de muchos factores. Se ven aquí las claras aspiraciones de la nobleza indígena por conservar el poder no sólo en manos de la familia sino también de la rama destinada a reinar. Los casos de doble reinado discutidos arriba indican que en la cosmovisión india no cabía posibilidad de que en Texcoco reinaran dos *tlatoque* legítimos al mismo tiempo; ni siquiera el ambicioso Ixtlilxochitl socavó esta regla. La hábil instalación de los candidatos que no pertenecían al grupo de los herederos puede sugerir la existencia de soluciones de este tipo en la época prehispánica. Sin embargo, por los rápidos cambios en el trono y por sus dramáticas circunstancias, de ninguna manera se puede establecer otras reglas, ya sean trasladadas de la realidad precolonial o elaboradas después de la Conquista. El hecho de que entre 1515 y 1545 en Texcoco reinaran únicamente los hijos de Nezahualpilli no excluye que allá existiera el esquema de heredar de padre a hijo, lo que he intentado

⁶ Ryszard Tomicki, comunicación personal.

demostrar más arriba. También es difícil saber a ciencia cierta si la edad de los candidatos tenía alguna importancia: el mayor de los cuatro herederos “legítimos”, Tetlahuehuetzquitzin, según Fernando de Alva Ixtlilxochitl, reinó como el último de ellos y el menor, Yoyontzin, como el penúltimo.

Los años de 1520 a 1545 constituyen un período de transformación político-cultural del México central. El día de la caída de Tenochtitlan se desplomó la realidad prehispánica y todas las ideas, junto con las reglas empleadas hasta entonces, sufrieron una modificación en el nuevo contexto de la época colonial temprana. Cambiaron los factores que formaban los principios de sucesión: el dominio de la dinastía real de Tenochtitlan se eclipsó, apareció una nueva hegemonía usando la idea del monarca cristiano. Estos dos ejemplos son sólo una parte pequeña de numerosos fenómenos. De hecho, el reemplazo simple y rápido de unas categorías por otras prácticamente no se daba. En especial en los años inmediatamente posteriores a la capitulación de Tenochtitlan las ideologías funcionaban paralelamente unas al lado de otras. Asimismo, el esquema de sucesión en Texcoco en la época colonial temprana tenía más que ver con el compromiso entre indios y españoles que con la imposición de estos últimos de sus propias soluciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- (2000) *Historia de la nación chichimeca*. Ed. de Germán Vázquez Chamorro. Madrid, DASTIN Historia.
- Anales de Tlatelolco* (1999) Ed. de Susanne Klaus. Markt Schwaben, Verlag Anton Saurwein.
- CARRASCO, Pedro (1971) “Social Organization of Ancient Mexico”. *Archaeology of Northern Mesoamerica, Handbook of Middle American Indians* (Austin, University of Texas Press). Vol. X, coord. de Gordon F. Ekholm e Ignacio Bernal: 349-375.
- CÓDICE AUBIN – ver LEHMANN
- CHIMALPAHIN Cuauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón (1997) *Códex Chimalpahin: 1–2. Society and politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahua altepetl in Central Mexico*. Ed. de Susan Schroeder. Norman – London, University of Oklahoma Press.
- (2003) *Séptima Relación*. Ed. de Josefina García Quintana. México, UNAM.
- CORTÉS, Hérrnan (1997) *Listy o zdobyciu Meksyku*. Trad. de Maria Mróz y Ryszard Tomicki, introd. y notas de Ryszard Tomicki. Gdańsk, Novus Orbis.
- (2004) *Historia de Nueva España*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En: <http://www.cervantesvirtual.com>
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1972) *Historia de la conquista de Nueva España*. México, Editorial Porrúa.
- DÍAZ RUBIO, Elena (1986) “Acerca de la terminología de parentesco en el náhuatl clásico”. *Revista española de antropología americana* (Madrid). No. 16: 63-80.
- HICKS, Frederic (1994) “Texcoco 1515–1519: The Ixtlilxochitl Affair”. En: Eloise Quiñones Keber (coord.) *In Chipping Away on Earth: Studies in Prehispanic and Colonial*

- Mexico in Honor of Arthur J. O. Anderson and Charles E. Dibble.* Lancaster, Labyrinthos: 235-239.
- IXTLILXOCHITL, Fernando de Alba (1975) *Obras históricas*. Ed. de Edmundo O’Gorman, vol. 2. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEHMANN, Walter y KUTSCHER, Gerdt, eds. (1981) *Geschichte der Azteken*. Berlin, Gebr. Mann Verlag.
- LOCKHART, James (1992) *The Nahuas After the Conquest*. Stanford, California, Stanford University Press.
- MEYER, Michael C. y SHERMAN, William L. (1987) *The Course of Mexican History*. New York – Oxford, Oxford University Press.
- MOTOLINÍA, Toribio de Benavente (1971) *Memoriales, o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*. Ed. de Edmundo O’Gorman. México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Históricas.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de (1997) *Primeros Memoriales*. Ed. de Thelma Sullivan. Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press.
- (2001) *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Ed. de Juan Carlos Temprano. Madrid, DASTIN Historia.
- SIMÉON, Rémi (2002) *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, Siglo Veintiuno – América Nuestra.
- THOMAS, Hugh (1997) *Podbój Meksyku*. Katowice, Wydawnictwo “Książnica”.
- TOMICKI, Ryszard (1984) *Tenochtitlan 1521*. Warszawa, Wydawnictwo MON.
- WERNER, Michael S., coord. (1997) *Encyclopedia of Mexico*. Chicago – Londres, Fitzroy Dearborn Publishers.